CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN ÑUBLE
COLEGIO CONCEPCIÓN DE SAN CARLOS
INSPECTORIA GENERAL

OBSERVACIÓN Nº 1:

PRECISIONES SOBRE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

A.- Definición de horarios de entrada y salida de párvulos y estudiantes:

Entrada.

Por razones prácticas de funcionamiento no se establecerán horarios diferidos, dadas las características de nuestro edificio que nos permite diversificar los ingresos controlados, de esta manera logramos mitigar y/o evitar aglomeraciones al inicio de actividades, que es el espíritu de la medida, en consecuencia, se dispone lo siguiente:

-La hora de ingreso de los estudiantes presenciales en tiempos de pandemia serán las siguientes:

-Kínder: Entre 8:45 a 9:00 horas por el acceso a su recinto exclusivamente.

-Pre Kínder: Entre las 14:30 y las 15:00 horas por el acceso a su recinto exclusivamente.

-De Primero Básico A hasta Cuarto Básico A ingresaran por el acceso principal del edificio.

-Cuarto Básico B, Cuarto Básico C, Quinto Básico A, Quinto Básico B, Sexto Básico A y Sexto Básico B, harán ingreso por acceso nororiente frente a la multicancha.

-Quinto Básico C, Séptimo Básico A, Séptimo Básico B, Octavo Básico A, Octavo Básico B, Primero Medio A, Primero Medio B, Segundo Medio A, Segundo Medio B, Tercero Medio A, Tercero Medio B, Cuarto Medio A y Cuarto Medio B, harán ingreso por acceso suroriente.

Salida.

Kínder: hora de salida, entre 12:30 y 13:00, evacuación escalonada por curso cuando la asistencia lo amerite.

De Primero a Sexto Básico: 11:45

De Séptimo Básico a Primero Medio: 12:45

Tercero y Cuartos Medios: 13:45

La evacuación se realizará por el mismo lugar de acceso.

B.- Definición de momentos de Patio Educación Parvularia:

Kínder y Pre Kínder funcionan en recinto segregado y en horarios alternos, correspondiendo a los 4 Kínder el horario de la Mañana y durante la Tarde los 3 cursos de Pre Kínder.
Los espacios techados son amplios y ventilados, teniendo un patio segregado al aire libre
A medida que la asistencia lo amerite, el uso de patios será escalonado en diferencias de rutinarias de 5 minutos por curso.

C.- Definición de momentos de patio Básico y Media:

En cuanto a los recreos diferidos en enseñanza básica y media, la distribución horaria no lo hace aplicable, sin embargo, dada las particularidades de nuestro establecimiento, nos permiten realizar la siguiente distribución.

De Primero Básico a Cuarto Quinto Básico, ocuparan pasillos primer piso y patio interior.
De Sexto Básico a Cuarto Medio, pasillos segundo piso y patios exteriores.

D.- Definición capacidad de los baños y aseguramiento de la distancia física de 1 metro.

Los baños están debidamente señalizados con su aforo en el exterior e indicado en su interior los usos, así como carteles con el instructivo de lavado adecuado de manos y toallas de papel para el secado.

E.- Definición de adultos que supervisan en recreos y el control de ingreso a servicios higiénicos para evitar aglomeraciones:

En el Primer piso, con estudiantes de Primero a Cuarto Básico, serán responsables del control en los recreos las Inspectoras:

Acceso a servicios Higiénicos: María Alicia Alarcón.
Control de Patio: Siria López Silva.

En el Segundo Piso, con estudiantes de Quinto Básico a Cuarto Medio:

Acceso a servicios higiénicos: José Rivas Echeverría.

Control Patio: Berta Ocampo Carrasco, Carola Riveros León.

F.- Organización del trabajo en aula.

La organización de las salas de actividades en cuanto a salas de clase, laboratorio y biblioteca, será responsabilidad del profesor de asignatura correspondiente en relación al distanciamiento físico de 1 metro y uso de mascarilla, en cuanto a biblioteca, esta responsabilidad estará a cargo de la encargada de biblioteca, profesora Macarena Rojas Gacitúa.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

A.- Ventilación de Salas de Clase y espacios comunes: Durante los recreos (9:45-10:00 / 10:45-11:00 / 11:45-12:00 / 12:45-13:00), será responsabilidad de los auxiliares de servicio, señores Héctor San Martín Riquelme y Luis Brunet González realizar la apertura de ventanas y puertas del primer y segundo piso respectivamente, para la adecuada ventilación. En caso de ausencia les corresponderá esta labor a los inspectores de los pabellones respectivos: Primer piso, María Alicia Alarcón, Siria López; Segundo Piso, José Rivas, Carola Riveros y Berta Ocampo.

B.- Está explicitado en la normativa y los anuncios informativos del Colegio el uso permanente y adecuado de la mascarilla, a cargo de esa supervisión está la Técnico Paramédico del Colegio, señorita Josselyn Aguayo Romero.

C.- Las clases de Educación Física se realizarán al aire libre cuando las condiciones climáticas lo permitan, en caso contrario, se realizarán el pasillo del primer nivel nororiente para los cursos del primer piso; en el pasillo del segundo nivel nororiente para los cursos del segundo piso, estos sectores cuentan con espacio y ventilación adecuada; se mantendrá las normas generales de uso de mascarilla y distanciamiento físico; si se utilizan implementos estos será sanitizados con solución de alcohol cuando sean manipulados.

D.- Es responsabilidad de la Técnico Paramédico, señorita Josselyn Aguayo Romero, articular prácticas rutinarias de lavado de manos en los diferentes cursos, en coordinación con los profesores de asignaturas, de acuerdos a los horarios pertinentes, fundamentalmente al ingreso a clases después de cada recreo, sin perjuicio de la utilización de los dispensadores de alcohol gel dispuestos en salas y pasillo del establecimiento.

E.- Al final de la jornada en horario de la tarde se procede al sanitizado por la empresa de aseos, según protocolos de desinfección vigentes, las Salas de Clases se pulverizan mediante nebulizador en frio Keeper modelo K-450 E, que difumina limpiador desinfectante LD-50 a base de Amonios Cuaternarios Quinta Generación, los días viernes por la tarde.

Todas las medidas anteriores vienen a reforzar las medidas ya implementadas y que están instaladas en las rutinas cotidianas de seguridad y prevención frente al Covid-19.

San Carlos, julio de 2021.-